

Bogotá D.C.,

1-2024-013912 Al contestar, citar el número:

> Radicado: **1-2024-013912** Fecha: 24-07-2024

Señor/señora **ANÓNIMO** Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado No. 2-2024-015032 SDQS 3346152024

Respetada persona cuidadora

De acuerdo con su solicitud en la que referencia "PQR Casa de la Participación – Manzana del Cuidado de Teusaquillo" en primer lugar, se informa que el Sistema Distrital de Cuidado liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer, articula servicios para atender las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el Distrito, la Nación, el sector privado, las comunidades y los hogares. Estas atenciones tienen como fin equilibrar la provisión de los cuidados, de manera tal que las personas cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos.

Esto se realiza a través de la reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, el reconocimiento de este trabajo y de quienes lo realizan y la redistribución de este trabajo de forma corresponsable.

En este sentido, el Sistema Distrital de Cuidado oferta servicios para:

1. Cuidadoras y cuidadores:

- a) Formación para el fortalecimiento de capacidades e inclusión en el mercado laboral (educación básica, media, complementaria, homologación de saberes, técnica y tecnológica).
- b) Espacios respiro para brindar condiciones de bienestar (salud, cultura, recreación y deporte).
- c) Generación de ingresos (autonomía económica).
- 2. Personas que requieren niveles de apoyo: servicios de cuidado a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas, que

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





promueven su autonomía.

3. Hombres y familias: servicios de transformación cultural (ejercicios pedagógicos de sensibilización y formación, y componente de amplificación con la red de alianzas del cuidado.

Los servicios del Sistema Distrital de Cuidado se brindan principalmente de tres (3) maneras entre otras: (i) Manzanas del Cuidado; (ii) Buses de cuidado; (iii) Cuidado Casa a Casa.

Así mismo, el Sistema Distrital de Cuidado cuenta con tres (3) criterios de operación:

- 1. Atención en dupla: los servicios del Sistema están dirigidos para quienes cuidan y para quienes requieren cuidado.
- 2. Simultaneidad: los servicios del Sistema para quienes cuidan y para quienes requieren cuidado se prestan al mismo tiempo -en paralelo- según franjas horarias definidas. Es decir, mientras las cuidadoras acceden a los servicios, profesionales del distrito asisten o cuidan a las personas que requieren altos niveles de apoyo.
- 3. Proximidad: los servicios del Sistema se brindan de forma próxima a los domicilios de las personas.

A continuación, se describen los servicios ofertados por la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer:

- A. **Formación complementaria en áreas de cuidado u otras**: son cursos cortos para el fortalecimiento de habilidades especificas en áreas de cuidado u otras que faciliten el acceso al mercado laboral. Actualmente se están brindando dos cursos en las modalidades presencial o virtual:
- i. Aplicación de herramientas de información y comunicación. Brindado en alianza con el SENA para enseñar a manejar Word, Excel e internet. Tiene una duración de 40 horas y en caso de no contar con dispositivos electrónicos o acceso a internet, se cuenta con las salas TIC de las manzanas de cuidado.
- ii. Herramientas para las cuidadoras en el reconocimiento de su trabajo de cuidado. Desarrollado en conjunto con la Universidad Nacional para brindarles a las cuidadoras herramientas que permitan reconocer el trabajo de cuidado no remunerado que realizan. Tiene una duración de 10 horas y en caso de no contar con dispositivos electrónicos o acceso a internet, se cuenta con las salas TIC de las manzanas de cuidado.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





Por su parte, la certificación de saberes de cuidado es un proceso de homologación de saberes empíricos en áreas de cuidado en articulación en alianza con el SENA, donde se aplica una serie de evaluaciones, cuyo resultado final es un certificado en competencias laborales.

Actualmente se certifica:

- i. Cuidado físico a personas enfermas, personas mayores y con discapacidad que requieren altos niveles de apoyo.
- ii. Cuidado de niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normatividad legal.
- B. Orientación psico jurídica en modalidad individual y colectiva para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades: las atenciones jurídicas, psicosociales y psico jurídicas tienen como objetivo acompañar en la búsqueda de bienestar emocional ligado al ejercicio de sus derechos. Se bridan en (3) tres tipos de atención, atención psicosocial, jurídica y psico jurídica (cuando participan en ella psicóloga y abogada), en (2) dos modalidades:
 - i. Atenciones individuales: consisten en la orientación psicosocial, jurídica o psico jurídica según corresponda, a través de la cual se brinda información clara, completa y precisa sobre los derechos humanos y el acceso integral a la justicia.
 - ii. Atenciones colectivas: son encuentros psicosociales o psico jurídicos, dirigidos a potenciar las capacidades para el autocuidado e impulsar la creación de redes de apoyo entre las cuidadoras, mediante la orientación psicosocial o psico jurídica sobre temáticas de interés para las cuidadoras.

Se atienden personas cuidadoras con solicitudes en todas las ramas del derecho y a nivel social, se abordan los impactos del trabajo no remunerado en la vida de las personas cuidadoras.

C. Talleres de Cambio Cultural: en el marco de la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural se implementan dos (2) tipos de taller: "A cuidar se aprende" y "Cuidamos a las que nos cuidan", que se dirigen, respectivamente, a hombres y mujeres en sus diferencias y diversidad. Estos talleres tienen una duración aproximada de dos (2) horas, se realizan de manera virtual o presencial y se han planificado para una participación máxima de treinta (30) personas. Su objetivo es transformar creencias personales, disposiciones, habilidades y comportamientos en torno al cuidado, el autocuidado y el género.

Para consultar los servicios disponibles según la manzana del cuidado más cercana, le compartimos el siguiente enlace: https://www.manzanasdelcuidado.gov.co/.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 № 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co





Por otro lado, de acuerdo con la información registrada en su solicitud, informamos que, desde la Secretaría Distrital de la Mujer, lamentamos las molestias causadas, por cuanto, se propenderá por la creación de espacios para revisar los procedimientos de atención con personal del equipamiento ancla, implementando una mejor coordinación para asegurar que nuestras usuarias no se vean obligadas a esperar afuera innecesariamente y en pro de mejorar la comunicación, informando oportunamente los horarios de la prestación de los servicios y cualquier eventualidad que puedan afectar su normal desarrollo.

La líder de la Manzana del Cuidado de Teusaquillo atenderá y brindará información sobre los distintos servicios de la Manzana del Cuidado, así como el cronograma en el que son prestados, por medio de whatsapp al 3185932282 o al correo electrónico: wbenavides@sdmujer.gov.co.

Finalmente, nos permitimos informar que su requerimiento también fue asignado en el sistema Bogotá Te Escucha a la Alcaldía Local de Teusaquillo, entidad encargada del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Teusaquillo, que remitirán respuesta conforme su competencia.

Cordialmente,

CAMILA ANDRIA GÓMEZ GUZMÁN

Directora del Sistema de Cuidado Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Katherine Bolaño Mostacilla, contratista Dirección del Sistema de Cuidado Revisó: Andrés Leonardo Villamil, contratista Dirección del Sistema de Cuidado Aprobó: Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora del Sistema de Cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

